EL ARGOS
DE BUENOS AIRES
Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 8°.------MIERCOLES-----11-----FEBRERO------1824.

EUROPA.

Londres 8 de noviembre.—Refiriendo el *Times* los tratados que se han celebrado entre Colombia y el Perú, y entre aquella y Chile, con clausula expresa de que las demas posesiones españolas debiesen ser invitadas á entrar en aquel pacto de union y confederacion, dice.

„ Por estos documentos se trasluce la prevision y sagacidad de unos hombres bien versados en los negocios y el espíritu y actividad de un pueblo que habia comprobado ya, no como España con diputaciones verbales, sino con duros golpes y energica perseverancia, que saben el valor del bien porque pelean, y el sentido práctico de las promesas que los obligan á una cooperacion firme y accion resuelta. Y ¿que dirá Fernando y sus grandes á todo esto? nos dirán mucho sobre derechos legítimos; mucho sobre principios desorganizantes; mucho sobre los rebeldes atrevidos &c. &c &c. Nos dirán tambien que la Santa Alianza ha declarado la guerra contra todas las insurrecciones que no importan sus motivos; nos dirán que *toda la Europa* (entendiendo por este término cuatro emperadores, y reyes absolutos) se niega á reconocer á aquellos rebeldes americanos: que los inquisidores y grandes de España nunca reconocerán á aquellás provincias sublevadas; y que por lo tanto nunca podrán ser Estados soberanos, é independientes: nos dirán sobre todo que será imposible que la Inglaterra los reconozca por tales; porque esto sería lo mismo que decir que Fernando es un usurpador. Tal es el punto de vista en que tratarán esta grande cuestion los tiranos, pero confiamos en que se hará ver que ni con los unos ni con los otros tiene parte el pueblo libre de Inglaterra. Para nosotros la lucha de los sud americanos ha sido la del buen sentido y necesidad evidente, contra la ciega arrogancia y espíritu indoctrinable (unteachable) de la opresion. Para nosotros su presente liga de amistad y defensa mutua, es la prueba mas convincente de la sabiduria de los consejos que guian á aquellas Repúblicas, y *que hallan en su asistencia mutua el medio mas eficaz para asegurar las ventajas y derechos que se han adquirido.*

En cuanto á su independencia, no hay cuestion de ella; aquellos estados son libres ya; el reconocimiento de España no vale una paja para nosotros; *toda colonia es de JURO estado soberano en el momento que logra su independencia de FACTO*; y esto por la mas clara de las razones: porque la base de su obediencia es el goce de la proteccion de la madre patria: cuando la colonia deja de necesitar la proteccion, ya no tiene obligacion de pagar el precio de ella; y este es uno de aquellos casos, en que el *poder* viene á ser la evidencia del *derecho.* Para Inglaterra pues el campo está abierto indispensablemente; sus deberes concuerdan con sus mas claros intereses. La causa de las naciones civilizadas, la balanza del poder político y marítimo, la prosperidad de su comercio, todo la invita á unir su fuerza con la de la confederacion de los estados libres de Ultramar; y á frustrar aquellos proyectos, que tienen por blanco la destruccion de un gran principio primordial, en que estriban en comun las instituciones de Inglaterra y de América.

ESPAÑA.—*Gaceta octubre* 23. Hemos recibido un periódico de Buenos Aires cuyo contenido insertarémos, con el objeto de manifestar el resultado de las negociaciones de los comisionados enviados por el gobierno y las cortes.—(Sigue la convencion preliminar celebrada entre el gobierno constitucional de España y el de Buenos Aires.)

Sabemos que los jacobinos de la Península, despues de apropiarse esta parte hermosa de Europa, robándola á su soberano, y dejándola en peor estado que una casa atrozmente violada y saqueada, emprendieron mas todavia: hicieron todo cuanto estuvo á su alcance para inducir á las colonias españolas de América, *que deben tanto á España,* á que se declarasen independientes de la madre-patria. A esto se deben las revoluciones de Mejico, Tierra firme, Perú, Chile y Buenos Aires. Estos invasores frenéticos de todo órden y derecho estimularon y sostuvieron la rebelion de las colonias, haciéndolas el teatro de un conflicto sanginario, en que se ha derramado por torrentes, la sangre inocente é indefensa de los españoles, con el objeto de que los espoliadores asegurasen el botin. Así no es de estrañar que los *usurpadores de Buenos Aires* tratasen de auxiliar á sus dignos protectores en España, con la mira de asegurar á una y otra el goce de los frutos de sus obras inicuas. Ofrecieron asistirles con veinte millones, á fin de que la rebelion américana se mantuviese; convenidos, sin duda, de que *el menor socorro de la Peninsula en favor de los realistas de Sud América* destruiría su imperio efímero y tiránico. Pero, caballeros, es tarde ya: vuestro so-

berano es otra vez rey de España; y aquellos que os han precedido en la carrera de los crímenes, os precederán tambien en la humillacion y el castigo" ¡ah famoso!

MADRID.—El embajador extraordinario de Rusia, Pozzo di Bargo, presentado á S. M. C. el 15 de noviembre en Madrid le arengó del modo siguiente:

Sr.: cuando sucedió la rebelion contra los derechos sagrados del trono de V. M., el emperador mi amo, previó, en su sabiduria, toda la esfera de los males que los autores de este atentado preparaban á España. La experiencia ha confirmado sus bien fundados presentimientos y se ha visto á la Europa alarmada á medida que las violencias é injusticias cometidas por los usurpadores destruian poco á poco las esperanzas de los mas satisfechos. La necesidad de contrarestar las consecuencias fatales de un estado de cosas que se habia hecho peligroso para todos, indujo á los soberanos reunidos en Verona á acabar con el aun por la fuerza, si lo hacia necesario la obstinacion de los perturbadores de la tranquilidad general. Tocó á Francia tomar la iniciativa en tan noble empresa; lo ha cumplido gloriosamente, y V. M. está restaurado á su pueblo y á sus aliados en toda la plenitud de su legítimo poder, condicion necesaria á la felicidad de España, y á la seguridad de Europa. Toda la tierra espera, Sr., ver realizadas estas esperanzas. Las dificultades que encontrará V. M. en la empresa de apaciguar sus vastos dominios, serán lo que realzen el mérito de vencerlas.

En cuanto á los medios, V. M. los hallará en la sabiduria de sus propias resoluciones, en las virtudes de su pueblo, y en el interés que V. M. tiene la seguridad de inspirar en sus aliados; asi tendrá V. M. la gloria de terminar esta última de las revoluciones por la *firmeza* que impide que vuelvan á romper, y por la *clemencia* que las manda al olvido. Señor, bajo la influencia de estos sentimientos, el emperador, mi augusto amo, me ha mandado ofrecer á V. M. sus mas sinceras congratulaciones por un evento que interesaba, por tantas razones, á su corazon; y expresar sus esperanzas que son tambien las de sus aliados, con respecto á la felicidad que la sabiduria de V. M. ha preparado á sus númerosos vecinos, cuya suerte está esencialmente conexionada con la de la Europa."

S. E. el caballero del Pozzo di Borgo es un pozo tan profundo en diplomacia, que haremos por nuestra parte cuando sea posible para que nunca sea un pozo de *balde;* él nos dá lecciones tan utilísimas; habla tan perfectamente y tan sin disfraz del despotismo y de sus pretenciones, que le ofrecemos gustosos las páginas del Argos para cuantas arengas profiera en adelante. Pero su magestad va á responderle; escuchemos.—

,,Admito con la mayor satisfaccion las expresiones de amistad é interes que me profesa el emperador vuestro amo. La parte que S. M. I. y sus augustos aliados han tomado en la libertad de España, ha disminuido el periodo de sus calamidades. El interes que manifiesta el emperador, vuestro amo, por la felicidad de mis pueblos, no puede dejar de serme sumamente grato. Me estoi esforzando á librarlos de los males que los han afligido; y confio en Dios todo poderoso, que conseguiré este grande objeto, único blanco de mi solicitud. Me llena de satisfaccion ver que el emperador ha escogido á V. E. para comunicarme unos sentimientos que aprecio tanto."

S. M. en el acto condecoró al señor del Pozzo di Borgo con las insignias del Toison de Oro.

Vous meritez la CROIX *et l'empereur l'*ACORDE

ROMA.—*Estracto de una carta fech*a 10 *de octubre.* No es sabido generalmente que en el dia primero del mes proximo pasado salio electo en el Conclave el cardenal Sevorola, obispo de Viterbo: pero que por el *veto* del emperador (de Austria) se anuló la eleccion con grande sentimiento de todos, porque es un hombre bueno, erudito y piadoso. El unico motivo que se ha alegado ahora, por el disgusto que tiene S. M. I. á este hombre exelente, es que en una mision diplomática que tuvo en tiempo de Napoleon no trató á Maria Luisa con el respeto debido á su cuna. El hecho es que no la consideró como esposa legítima de Buonaparte."

Si este hecho que se refiere es tan verídico como curioso, prueba que S. S. M. M. I. I. no solo desprecian y anulan los derechos de los pueblos, sino tambien las inspiraciones del mismo Espíritu Santo.

SUIZA.—Dice una carta de *Berna* del 29 de octubre, que se han pedido unas tropas selectas de la Suiza para formar la guardia de cuerpo de S. S. M. M. los reyes de España y de Portugal; y á fin de que no nasca dificultad alguna en el negocio con respecto al primero por motivo del estado exausto de su erario, una potencia aliada sale garante del pago y pensiones que se estipulen en favor de la Suiza. Este corto extracto dice maravillas. ¡Con que S. S. M. M. absolutas no encuentran en toda la Peninsula dos puñados siquiera de *naturales* á quienes se atrevan á fiar la custodia de sus personas sagradas!

ESPAÑA.—S. M. en recompensa del patriotismo y de la infausta suerte de su finado capitan general de Valencia D. Francisco Xavier de Elio se ha dignado ennoblecer á su hijo mayor confiriendole el título de *marquez de la Lealtad:* esto está muy bueno; pero lo malo es que el título recuerde algo los de Santo Domingo v. g. duque de la *Limonada:* conde del *Caramelo.* &. &. &.

AMERICA.

Las noticias, aunque vagas, se suceden unas tras otras sobre la invasion que la Europa premedita ejecutar de hecho en los derechos de América; pero aun nada se indica determinadamente acerca del *modo* en que ha de hacerse este asalto fantástico y criminal. Se habla de expediciones, ó de ejercitos; pero se habla tambien de millones y de agentes de seduccion. Se dice que van hacerse valer los derechos descuartizados de la España: pero se dice tambien que la España en esta empresa será considerada como cuerpo inválido y que una distribucion del territorio americano será acordada entre las potencias que concurran al nuevo congreso de la Italia. Ultimamente se habla del reconocimien-

to de la independencia de todos los nuevos Estados por los reyes; pero en tanto consientan dejar de ser Repúblicas, y convertirse en monarquias. Asi se vaga tanto en Europa como en América, sin que hasta ahora un solo escritor, ni aun de los mas inmediatos al teatro en que aquellas escenas se representan, nos haya dicho clara y terminantemente lo que ha de ser, ó lo que se acercará al menos. Lo mas que hemos sacado es que el *Courier* nos diga lo que sabemos hace muchos años, que *todos los poderes continentales de Europa son enemigos de la independencia de la América del Sud;* si bien hemos avanzado en no tener porque sospechar que la Inglaterra renuncie á los beneficios que reporta de sus relaciones mercantiles con los seis nuevos Estados. Bajo tales circunstancias, la cosa parece poder reducirse á términos muy sencillos: que la Europa siga en su estado de incertidumbre, ó de reserva hasta el parto de los montes en Milan—y que la América empieze, como se afirma que ha empezado, sin cuidar de saber mas de lo que sabe, á fijar su estado de un modo público para que no le entren, ni ejércitos, ni millones, ni seductores, ni monarcas.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

BUENOS AIRES. En la semana anterior se rugió que la sala de representantes iba á reunirse extraordinariamente: no se indicó la causa; mas ahora se afirma no solo el primer hecho sino que lo motivan los negocios de la Europa con relacion á América, los cuales si demandan una atencion séria por parte de todos los Estados, la reclaman con preferencia las circunstancias en que accidentalmente se hallan las provincias del Rio de la Plata. Se habla en consecuencia de representacion nacional, como paso preliminar á todo acto que hagan necesario el honor del país, y las intenciones de las potencias europeas; y comunmente se espera que los representantes de Buenos Aires en su legislatura peculiar entrarán en ambas obras con el buen espíritu que aconseja el sumo interés de salvar la independencia y libertad; y con la elevacion que debe encabezar todo acto que aun cuando sea sancionado en las riberas de la plata, sus efectos han de volar por todo el continente llevando la confianza ó la desconfianza en el resultado de la primera cuestion que se suscita entre dos mundos enteros.

= Acaba de llegar un ejemplar del último *mensage* del presidente de Estados Unidos al congreso: este documento ha venido á ser doblemente importante para nosotros. El llega en las circunstancias que hacen mas necesario conocer no el sentimiento que por una epiqueya se descubre sino la resolucion terminante del gobierno de los Estados Unidos sobre la oposicion universal de Europa á los principios generalmente reconocidos y adoptados en América. El *mensage* por lo que hemos leido en la *Gaceta Mercantil* del lunes satisface esta necesidad plenamente y como era de esperarse; pero habiendose dado solo un retazo de este documento distinguido, y conteniendo ademas otros muchos pormenores que interesan al País como á todo el mundo, procuraremos insertarlo en nuestras páginas.

Se asegura que entre el viernes y el sábado de la semana anterior han salído dos correos extraordinarios: el uno por la carrera de Chile hasta Lima, y el otro por la del Perú que debe tocar en cada pueblo y rematar en el territorio que ocupa el enemigo si en el se halla el Sr. general Heras. Si esto es un resultado de la nueva marcha que deja entrever el gobierno, con motivo de las últimas noticias de Europa, comprendemos que avanzándose de este modo en accion, pronto se arrivará á un desenlace imponente.

VARIEDADES.

Los editores del Argos rinden las gracias á los Señores Tayleur, Cartwright y compañía por haberse servido ofrecer y franquearles las gacetas de Gibraltar desde noviembre 24 hasta 15 de diciembre. Se las devolverán, despues de extractar de ellas los artículos que parezcan de mayor interés.

Grécia antigua. Las investigaciones topográficas que se han hecho en las costas del *Mar negro* han tenido el mejor excito, é ilustran la historia de las colonias griégas, que existian en aquellas regiones en tiempos remotos. Un accidente ha probado que la floreciente ciudad de *Odessa* se edificó en el sitio mismo de otra antigua y griéga. Se ha descubierto á cuatro pies de la superficie del patio de una casa privada algunos huesos humanos como cubiertos por unas piedras colocadas toscamente, y á la izquierda de estos una urna de *tierra cotta.* Tiene una forma elegante y á la antigua griéga; tiene pinturas, que se refieren á ceremonias religiosas, que se sabe se observaban por los griégos del Euxino; y esta, con otras reliquias de los siglos remotos hacen creer que el puerto de los *Istrios*, nombrado en el *Peripius* de Ariano ocupó el sitio de la moderna Odessa.

Empréstitos. Varios artículos repartidos en los últimos papeles que han llegado de Europa, dan á entender que se ha tratado de verificar, en todo, ó en parte, en Londres *dos* empréstitos nuevos, ambos bastante singulares, en su naturaleza, ó en sus circunstancias. El uno se quiere conseguir en favor del órden de *San Juan* de Jerusalen, ó caballeros de Malta, que han cesado de existir como cuerpo; y los mas de los individuos que lo componian, deben haber corrido ya sus últimas caravanas para el otro mundo. Se pretende que esta órden sea restablecida, y en una de las islas de la Grécia, con el objeto, al menos *ostensible*, de auxiliar á los griégos en su lucha contra los antiguos enemigos de los caballeros de Malta, los turcos. El otro empréstito, que parece haber conseguido ya en París todo lo necesario para su mas felíz excito, *exceptó el dinero*, se propuso repetir en Londres, en nombre de S. M. C. A. (absoluto) el Sr. D. Fernando 7°., sin duda para emprender con el importe sus caravanas contra los vasallos presentes y pasados en ambos hemisferios; pero los negociantes mal criados de aquella capital, han obligado á los agentes principales de París á retirarse de la bolsa *á fuerza de silvidos.*

Cuadros historicos. La municipalidad de París ha encargado *quince cuadros* nuevos que deben estar listos en *seis semanas* sin falta; los diseños han de representar otras tantas hazañas escogidas de las de la guerra de la Peninsula, y se destinan á la decoracion del salon principal del *Hotel de ville*, cuando se celébre el regreso triunfal del generalísimo el duque de Angulema. Parece chanza, pero es un hecho; y prueba que la buena gente que compone aquella municipalidad, (ó cabildo) entiende de cuadros como de hazañas militares. Los cuadros historicos que se pintan en seis semanas, y las hazañas del Sr. duque son igualmente propias para transmitirse á la posteridad.

EL AVISADOR UNIVERSAL.

En la receptoría general se venden y han de rematarse el 18 del corriente, las especies siguientes—

44½ docenas de zapatos de niño y muger, averiados y en muy mal estado, tasados à 5 reales docena............	27	6½
44 gorras para hombre à 10 reales cada una..........	55	
	82	6½

Lo cual ha sido aprendido por un teniente alcalde de varrio y su patrulla en la orilla del rio. Los que quieran comprar dichos articulos harán y entregarán en la misma receptoría sus propuestas cerradas para el citado dia, en el que à las 12 en punto de la mañana se abrirán y leerân à presencia de los concurrentes, y en seguida se elevarán al gobierno para la eleccion y aprobacion de la que considere mas ventajosa.

Buenos Aires febrero 7 de 1824.

UN sujeto de probidad, é instruccion, que se halla sin destino necesita colocarse en una casa de comercio; oficina; fabrica, barraca, ó saladero: el que guste ocuparlo puede ocurrir à lo del Sr. de Ochagavia, el que dira quien es el individuo que lo abona en su conducta. Buenos Aires 9 de febrero de 1824.

DE órden del Sr. juez de primera instancia, Dr. D. Roque Saenz Peña, se avisa, á todas las personas que sean acreedoras à la testamentería del finado D. José Antonio Irigoyen, se presenten desde este dia hasta el 13 del corriente, con el respectivo documento de crédito, por la oficina de D. Narciso de Yransuaga; en cuyo dia se celebrarà junta en la sala de dicho juzgado à pedimento de su viuda Da. Eusebia Segurola, y conformidad del Sr. defensor general de menores. Buenos Aires febrero 4 de 1824.—

Llames.

EL CONDUCTOR del último correo que ha llegado del Tucuman, ha traido un número considerable de ejemplares del periòdico de Cordoba EL AMIGO DE LOS HOMBRES; el sugeto à quien tales periòdicos hayan sido consignados podrá ocurrir à la calle de Cuyo num. 281.

SE vende una casa de la propriedad de D. Manuel Martinez, sita de la fabrica de armas, media cuadra al Sud, tiene 48 varas de frente y 17 de fondo, su precio es bastante comodo, quien quiera comprarla, vease con D. Pedro A Martinez, que vive en casa del finado Capdevila, en la calle del Perú.

MEDIA cuadra antes de las cinco esquinas, rumbo al Socorro, hay un terreno que se vende con siete y media varas de frente y setenta y cinco de fondo, en cien pesos en plata ò fondos pùblicos al corriente plaza —En el despacho de este periódico darán razon.

JUAN ANTONIO SALLANDROUZE y Ca. tintorero y limpiador de vestidos, vive en la calle de Chacabuco N. 5, á dos cuadras de la plaza torciendo de la calle de la Plata para el alto.

Da à conocer que limpia los Fraques, Levitas, y Pantalones, saca toda clase de manchas en sedas y en Merinos; blanquea y vuelve à su estado primitivo los Chales de Merinos brocados y estampados, los pañuelos de Espumilla y tambien los velos de punto blanco y negro &c.

SE vende una casa de la Merced tres cuadras para el Norte doblando para el campo calle del Parque núm. 51; tiene seis viviendas y en el segundo patio una caballeriza. Su dueño es D. Pedro Barreña, calle de las Piedras núm. 201.

ACABAN de llegar y se hallan en el despacho de este periódico 40 tomos en pasta de la nueva obra titulada la BIBLIOTECA AMERICANA, escrita en Londres por una *sociedad de americanos*; 50 ejemplares números 1 2 y 3 de la misma obra, y 90 de la seccion 1a. del tomo 2o.

LA quinta del finado D. Ildefonso Palacios, situada en el Bañado de Palermo, que por cinco años la ocupa insoluta D. Vicente Capelo, á quien los herederos testamentarios de dicho finado le han ganado el pleito sobre su solucion; al fin se aproxima á ponerse en remate en este mes para pagarse à estos 4200 y pico de pesos. Ultimamente fue retasada en 4289 ps. y rs. Los que quieran hacer postura podrân acercarse á la escribania del Sr. Castañaga y ver en el expediente de la materia el por menor de la retasa, y deducir de ella la actual situacion de dicha quinta.

AVISO INTERESANTE A LOS LABRADORES

AUN no se ha llenado el número de alumnos que deben recibirse en la escuela de agricultura práctica establecida en esta capital por decreto de 7 de agosto de 1823.

No es de creer que los labradores desconozcan las ventajas considerables que deben reportar de que sus hijos se instruyan en la agricultura: ella es la mas verdadera y sólida riqueza de las naciones, y sin duda la escasa instruccion en sus principios es la causa del atrazo de nuestras haciendas rurales apesar que la feracidad del suelo y benignidad del clima brindan al cultivo para retribuir productos abundantes de utilidad y placer.

Parece que muchos labradores se han retraido de enviar sus hijos à esta escuela por la idea de que estos precisamente debian permanecer dos años en ella; y á no pocos que lo deseaban el que los suyos no tenian la edad que se exigiò—El primer concepto es absolutamente equivocado, pues los alumnos podrán retirarse cuando sus padres ò tutores quieran aunque no hayan completado el curso que debe durar el tiempo prefijado de los dos años.—La edad que se señalò para su admision fue porque à los que se hallaban ya en ella les urgía mas no perder instantes en instruirse en un ramo que tanto les interesa y por esta razon era de esperarse que ellos hiciesen mas rapidos progresos, pero ningun inconveniente hay en admitir los de menos edad, no habiéndose llenado el número con la prefijada

El jardin de aclimatacion donde los alumnos deben ejecutar sus primeros ensayes, y adquirir conocimientos prácticos, se va enriqueciendo mas de lo que debía esperarse en el corto tiempo de su establecimiento. El tiene considerable número de almasigos de àrboles, plantas, legumbres, ortalizas, raizes y flores, y se esperan en breve otras muchas que se han encargado, las mas desconocidas y todas ùtiles á nuestro país. De todo se repartirà à los labradores que envien à la escuela sus hijos, los que al retirarse llevaràn una coleccion completa, y el director de aquella cuidarà de franquearles cuanto venga de nuevo en lo sucesivo. Solo resta que los curas pàrrocos, jueces de paz y comisarios de campaña, segundando las miras del gobierno instruyan à los labradores, y les persuadan de las ventajas que obtendrán en enviar sus hijos dirigiendo sus solicitudes por conducto del jefe de policía.

Continua la lista de los Sres. suscriptores.

D. Domingo Rosales........................ 1
D. Pedro Martinez Fernandez.................. 1
D. Marcelino Parejas........................ 1
D. Felipe Senillosa......................... 1
D. Agustin Donzel.......................... 1
D. Ramon Larrea........................... 1
Dr. D. Antonio Saenz........................ 1
D. José Maria Coronel....................... 1
D. José Antonio Capdevila.................... 1

ERRATA—En el número anterior—gastos del papel sellado y de la contribucion directa....5456 2½, léase 1452 2½.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS. PRECIO 1 REAL.